

El Porvenir de Leon.

AÑO XXXVII

ÓRGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO
Y DECANO DE LA PRENSA DE ESTA PROVINCIA

NUM. 3716

Precios de suscripción

PARA HACER LA SUSCRIPCION

En la Capital, 75 céntimos al mes y 2 pesetas trimestre.

Dirijirse á la imprenta ó Administracion de este periódico, calle de la Concepcion, número 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sábado 16 de Septiembre de 1899

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Lo suscriptores tienen derecho á una sola insercion cada mes de un anuncio de seis lineas, gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

Precios de suscripción

Fuera de la Capital, 2 pesetas trimestre.

ESTACION DE LEON.—HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS TRENES DE VIAJEROS.

ENTRADAS		SALIDAS	
<i>De Palencia.</i>		<i>Para Palencia.</i>	
Correo: 5:38 m.	Correo: 7:39 m.	Correo: 5:48 m.	Correo: 7:49 m.
Mixto: 11:45 m.	Mixto: 9:30 n.	Mixto: 11:51 n.	Mixto: 9:27 t.
Otro: 11:36 n.	Este último con viajeros desde Toral.	Otro: 2:10 m.	Otro: 2:10 m.
Otro: 8:17 n.			
<i>De Galicia.</i>		<i>Para Galicia.</i>	
Correo: 7:29 m.	Correo: 5:55 m.	Correo: 5:48 m.	Correo: 7:39 m.
Mixto: 1:54 m.	Mixto: 12:10 t.	Mixto: 11:51 n.	Mixto: 9:27 t.
Otro: 8:30 n.	Mixto: 2:09 m.	Otro: 2:10 m.	Otro: 2:10 m.
Este último con viajeros desde Toral.	Otro: 5:45 t.		
	Este tiene lugar todos los sábados, viajeros hasta Busdongo.		

FERNÁNDEZ Y ANDRÉS

ALMACEN DE TEJIDOS Y CASA DE BANCA

REPRESENTANTES EN ESTA PROVINCIA DEL BANCO

HISPANO-COLONIAL DE BARCELONA

Cambian con premio oro y billetes extranjeros.

Venden y negocian valores cotizables en Bolsa, descuentan cupones y toda clase de efectos comerciales, ocupándose tambien de cuantas operaciones se relacionen con la Banca.

PLAZA DE SAN MARCELO

LEON.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo señor Ministro de la Guerra:

Por la estimable circunstancia de ser la de Leon estacion de paso en el largo viaje que V. E. viene realizando, tendremos acaso el alto honor de albergar durante algunas horas su ilustre persona en esta vieja y noble ciudad, que si algun día fué cuna de reyes, vése hoy por tristes designios de la suerte sumida en lamentable postracion y decadencia. Y como rarisimas veces se ha visto favorecida por análogas visitas, que sabe Dios cuando se repetirán, quiero aprovechar tan oportuna coyuntura dirigiendo á V. E. estas mal escritas lineas para que, si se toma la molestia de leerlas, pueda enterarse de una muy justa aspiracion mia, que seguramente lo es tambien de todos mis dignos paisanos.

Que Leon es un pueblo pobre, no hay necesidad de demostrarlo; goza fama de ello; en la notable clasificacion que un sabio leonés hizo de las provincias de España en provincias que cobran y provincias que pagan, tiene esta la desgracia de contarse en el último grupo; y con solo que V. E. se digne dar un paseo por las calles de la ciudad y sus afueras, quedará convencido de la verdad de esta afirmacion. Como

á un pueblo pobre no puede corresponder un Ayuntamiento rico, claro es que el de Leon suele andar siempre á la cuarta pregunta, como vulgarmente se dice, pues apenas cuenta con los recursos necesarios para satisfacer sus mas perentorias necesidades.

A pesar de esto, cuando el gobierno que precedió al de que V. E. forma parte importantísima ofreció á Leon un Depósito de sementales si el Ayuntamiento facilitaba local adecuado para ello, nadie vaciló un momento y desde luego se ofreció construir un edificio de nueva planta, ó habilitar el de San Marcos si reunia las condiciones necesarias, gastando todo lo que fuera preciso sin regateos de ninguna clase. ¡Tal es el afán que tenemos aqui del apoyo oficial!

Visitado el citado edificio por una comision técnica, resultó con muy buenas condiciones para el objeto que se le destinaba haciendo en él obras de bastante importancia; y publicada la R. O. trasladando á Leon el Depósito de sementales de Valladolid, comenzaron aquellas por cuenta exclusiva del Ayuntamiento.

Según el presupuesto, dichas obras costarán 315.000 pesetas próximamente, cantidad bastante elevada para un Ayuntamiento pobre. Bien es verdad que una vez terminadas, quedará un magnifico local para el uso que ha de ser destinado; el mejor de España, segun de-

claracion de personas peritas, lo cual ya es una gloria para Leon.

Pero mucho me temo, excelentísimo señor, que despues de satisfacer el Ayuntamiento esa cantidad y una vez terminadas las obras y ocupado el local por el Depósito de sementales, nos encontremos con que hemos gastado mas de lo que podiamos y quedamos empeñados para una porcion de años, durante los cuales los servicios municipales han de andar forzosamente mal atendidos por falta de recursos que será preciso emplear en ir pagando á los acreedores que adelantaron las 315.000 pesetas de referencia.

Este justificadísimo temor puede V. E. facilmente disiparlo. No creemos que haya inconveniente en que V. E. consigne en el presupuesto de su Departamento una cantidad para subvencionar aquellas obras, ya que al fin y al cabo su importe total, aunque adelantado por el Ayuntamiento, es reintegrable por el Estado. Y aqui en España, donde los precedentes lo sancionan todo, nada tendria de estraña esa subvencion, que en otros casos se ha hecho con menos fundamento y que en el presente sería justa y razonable.

Esta es la aspiracion de que hablé á V. E. al principio de esta ya extensa carta; aspiracion que acaso antes que yo hagan llegar á oídos de V. E. mas autorizadas personas y que nada tiene de absurda ni de exagerada. Es la justa aspiracion de un pueblo pobre que tan poco debe al apoyo oficial á pesar de necesitarlo tanto.

Perdone V. E. que le haya distraido de sus graves ocupaciones estos breves momentos, y no eche en olvido mis palabras; que al dar satisfaccion á las aspiraciones que en ellas van envueltas, tendrá V. E. siempre agradecido á este pueblo, que aunque pobre y olvidado, sabe pagar con creces los favores que recibe.

UN LEONÉS.

REFORMAS

No creemos que ninguna persona sensata sea opuesta á que los pueblos se engrandezcan y salgan de sus antiguos moldes, por medio de útiles y trascendentales reformas que los saquen de las antiguallas de los tiempos de la *Nanita*, pues eso de tener calles largas y angostas, edificios grandes, semejantes á las antiguas moradas de reyes encantados, etc., etc., ni está en armonia con las corrientes modernas, ni resulta beneficioso para las poblaciones ese modo de construir y edificar.

Fundados en esto, exponiamos no ha mucho como criterio peculiar, privativo y propio de EL PORVENIR DE LEON, que haria muy mal el Ayuntamiento, si al iniciar reformas cuando su erario lo consienta, procuraba ó albergaba en su mente la idea de ensanchar sus calles y plazas; haria muy mal repetimos, en hacerlo, por que la expropiacion de los edificios habia de serle costosísima y nada resolvía, toda vez que tendria que principiar por expropiar media calle, ó un cuarto de calle en cada año, y asi y todo, creemos que no podria avanzar á tanto: resultado de esto, que Leon se regeneraria y que todas sus calles, plazas y travesias serian anchas, allá para el siglo XXIII; y francamente, EL PORVENIR, aunque viejo, quisiera disfrutar algo de estas ventajas; ver á este pueblo algo mas floreciente y que parte de esto se hiciera viviendo él, contando siempre con la voluntad de Dios, que puede matarnos antes que terminen las obras del indispensable San Marcos, que creemos no han de tardar mucho.

No obstante esto, hace años se inició la expropiacion de la calle de San Marcelo y Catedral y la de Cadórniga (Concepcion). No creemos descabellado el que ya que se interrumpió la reforma por falta de dinero, el dia que pudiera hacerlo el Ayuntamiento, continuara las

obras; indicábamos nosotros que en la calle de Cadórniga hay una casa en la cual piensa hacer obras su propietaria y que hoy esa casa tal como está, vale poco, lo mismo que las que la siguen; creíamos que el Municipio debía comprarlas, tirarlas y hacer una buena calle; pero algunos que todo lo miran bajo un aspecto malévolo, dijeron: "alto: aquí hay negocio, no por servir intereses particulares, se van á desatender los generales," de modo que ya lo saben los vecinos de Leon: el que á uno le tiren la casa donde ha nacido, donde se halla muy ricamente, es un negocio, por que si vale cuatro ó cinco mil pesetas, el municipio le ha de dar un millon, porque los ayuntamientos son *primos*.

**

No hace mucho se hizo y se aprobó un hermoso plano de ensanche de Leon, confeccionado por competentes facultativos, protectores y amantes de nuestro pueblo; grande y trascendental es la obra, pero como opinio peculiar, exclusiva y propia de EL PORVENIR, creemos que á eso debe dedicar sus actividades el Ayuntamiento presente, el futuro y el "post futuro," á acometer ese ensanche, á hacer un hermoso Leon nuevo, tal como está en el plano. Nada perderia el comercio con esto, porque si gustaba de ello, se pasaria con sus tiendas al ensanche y si no, quedaria donde se encuentra. Así pasa en San Sebastian, en Gijon, en Burgos, en Coruña y en muchas poblaciones donde los municipios han dejado en su sér y estado la ciudad vieja, por imposible de hacerla nueva sin derribarla toda.

EL PORVENIR, como dicen los chicos, estas cosas las *saca* de su cabeza, pues dejaria de ser *bi-pedo* si fuera á consultar con sus correligionarios, siempre que fuera á dar la noticia de un fallecimiento, de un baile, ó de la revista de un drama; lo que hace es consultarlos en las cuestiones de dogma político ó en las que se relacionan con el partido en que milita, ni tampoco ha tenido la pretension de que sus ideas y sus iniciativas de reforma y ornato bien ó mal interpretadas, sean para el Ayuntamiento ni para sus correligionarios, artículo de fé, pues envolveria una soberbia grande, el querer imponer á uno y á otros su voluntad, cosa que ni quiere, ni puede, ni debe hacer.

DE LITERATURA

PI Y MARGALL MINISTRO (1)

Quando D. Francisco Pi y Margall fué á posesionarse de la cartera de Gobernacion, despues de proclamada la República, era yo modesto empleado del Ministerio; donde permaneci hasta que don

Eduardo Chao, elegido para Fomento, me llevó á su secretaria particular.

A pesar de su oriundez democrática, los ministros todos que se habian sucedido en aquel departamento desde la revolucion de Septiembre, eran personas amantes del *confort* y de la buena mesa; y si alguna vez tenian que comer en el Ministerio, se servian del *restaurant* de Hermann, establecido en la calle de Caballero de Gracia, ó de otro semejante en calidad.

Bastaba que el ministro dijese:—"Que me sirvan aqui la comida,"—para que el portero mayor se apresurara á enviar recado á un *restaurant* de nota, encargando que la comida fuese de lo bueno, pues iba á comérsela todo un excelentísimo señor ministro responsable.

Despues, el mayor, sin regatear, satisfacia el importe del cubierto con cargo al capitulo de imprevistos, y todo quedaba en casa.

D. Francisco Pi tomó posesion de la cartera por la tarde, y al hacerse cargo de los infinitos asuntos que tenia que despachar, creyó oportuno permanecer en el ministerio algunas horas seguidas. Llamó, pues al portero y le dijo:

—Que vayan á mi casa y digan á mi esposa que no me espere á comer.

—Perfectamente—contestó el servidor haciendo una profunda reverencia y girando sobre sus talones.

Media hora despues, el celoso funcionario entraba en el despacho del ministro para preguntarle:

—¿Su excelencia quiere que encargue la comida?

—No,—dijo Pi; y continuó trabajando.

Un poco mas tarde, el portero se presentaba otra vez en el despacho del ministro diciendo:

—¿Su excelencia quiere comer?

—He dicho que no—contestaba Pi.

Y pasaron dos horas al cabo de las cuales el ministro llamó al portero:

—Mande V. que me traigan la comida—le dijo.

—De casa de Hermann ó de *Los Dos Cisnes*?

—De la fonda de Barcelona.

—¿Como?

—Si; tome V. estas tres pesetas y que digan al amo que la comida es para mi.

—Señor estas cosas se pagan de gastos imprevistos! ...—replicó el portero.

—Pues yo tengo la costumbre de pagar lo que como.

Y quieras que no, puso en manos del portero las tres pesetas.

El caso se divulgó bien pronto por el Ministerio, produciendo gran admiracion y no pocos comentarios. La admiracion subió de punto al saber que el nuevo ministro habia elegido secretario particular suyo á Paco Sala, un misero escribiente que prestaba sus servicios en un negociado.

Hasta aquel entonces los ministros investian con dicho cargo á personas de cierta importancia, y era cosa novísima la de confiar la secretaria particular á un escribientillo humilde, por lo cual no faltó funcionario de ideas elevadas, que dijera en tono de desprecio:

—¡Vaya un ministro! ¿Qué va V. á esperar de un hombre que se hace servir cubiertos de tres pesetas y nombra secretario particular á un oficial cuarto de administracion?

Pi introdujo en el orden interior del Ministerio reformas muy convenientes.

Quando Chao le dijo que deseaba llevarme á su lado, sin que por eso dejase de pertenecer á la secretaria de Gobernacion donde figuraba yo como empleado de oposicion, Pi se opuso diciendo:

—Yo no puedo consentir que un empleado de esta casa preste sus servicios en ninguna otra.

—Es una costumbre establecida.

—Lo habrá sido, pero ya no lo es.

—¿De manera?...

De manera que lo que debe V. hacer es llevárselo á la plantilla de Fomento.

Y así lo hizo Chao, en vista de que su compañero y amigo se mostraba dispuesto á no permitir incorrecciones ni abusos; pero á mí me ocasionó un grave perjuicio, puesto que al pasar á otro ministerio perdí mis derechos, adquiridos merced á una oposicion.

El habilitado del Ministerio se presentó en el despacho del jefe, y le hizo entrega de una buena cantidad.

—¿Que es esto?—preguntó Pi.

—La consignacion del mes.

—¿Que consignacion?

La de gastos secretos. De ella puede usted disponer á su antojo, y sin dar cuenta de su inversion.

D. Francisco, sin replicar, cogió los billetes y los guardó en el cajon de su mesa.

Al mes siguiente, volvió á presentarse el habilitado y á hacerle entrega de una suma igual, que como la otra se guardó D. Francisco en el cajon.

Mientras estuvo al frente del ministerio, la escena se repitió todos los meses; pero llegó el día de la marcha, y D. Francisco, llamando al habilitado, le hizo entrega de todo cuanto habia recibido hasta aquella fecha, diciendole:

—Ahí tiene usted integra la consignacion de gastos secretos.

—¿Cómo?—exclamó el funcionario, retrocediendo sorprendido.—¿No ha gastado usted nada?

—Ni una peseta.

—No importa; eso es de usted.

—¿Qué! Esto es de la nacion.

—Pero...

—No hay pero. Recoja usted esa suma y dèle de nuevo entrada en los libros de contabilidad.

Y Pi se marchó á su casa con las manos metidas en los bolsillos.

Dos meses mas tarde el exministro de la Gobernacion se vió necesitado de recursos y buscó en su cartera un billete de Banco de cuatro mil reales que creia poseer y que le habia sido entregado por un cliente en el Ministerio.

El billete no estaba allí; D. Francisco lo buscó con afán, pero todo fué inútil.

De pronto penetró á su memoria un rayo de luz.

—Ya sé donde está—se dijo.—Entre los billetes que devolví al habilitado.

Y escribió á éste, diciendole poco mas ó menos:

"Mientras fui ministro, una persona á quien defendí en un pleito, me entregó en mi despacho un billete de cuatro mil reales. El billete lo encerré en el cajon de la mesa, donde guardaba los correspondientes á la consignacion de gastos secretos. Al hacer á usted entrega de dicha suma, me olvidé de separar el que me pertenecia, y ahora se lo reclamo suponiendo que no sea víctima de un error."

El habilitado echó sus cuentas; hizo las necesarias comprobaciones, y convencido de que era justa la reclamacion, devolvió á D. Francisco el billete.

Y se hizo cruces al ver que puedan existir en el mundo personas como don Francisco Pi y Margall.

LUIS TABOADA.

LA SUSPENSION

El gobierno há suspendido las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya. Segun una version obedece esto á manejos bizkaitarras y otros aseguran que los manejos vienen del campo carlista. Sea de esto lo que quiera, el abuso que vienen haciendo los gobiernos de medida tan grave, no deja de ser expuesto, pues entendemos que sin llegar á este extremo, tienen y disponen los gobernantes

de medios para evitar el separatismo y el absolutismo, sin recurrir á la suspension que tantos trastornos acarrea á las poblaciones que lo padecen.

Muy grave debe ser la situacion de Vizcaya cuando el gobierno ha tomado esta determinacion; ignoramos las causas que la motivan y tal vez sea justificado, pero á nosotros se nos antoja el creer que esto viene en desprestigio de la nacion y en importancia para los enemigos del orden.

Si el gobierno hubiera evitado, de una manera enérgica y á su debido tiempo, los desplantes de los carlistas en las poblaciones donde el uso de las *placas* causó tantos trastornos; si hubiera castigado á los que en el Congreso *Católico* de Burgos denostaron á todos y á todo lo mas inviolable: si hubiera puesto freno á la propaganda tan descarada hecha á ciencia y paciencia del gobierno, por los secuaces de un régimen abominable cual es el absolutismo, es bien seguro que estas medidas de rigor hubieran evitado lo que ahora sucede. No lo hizo: pues aténgase ahora á las consecuencias.

De nuestro Corresponsal

DESDE ASTORGA

Astorga, Septiembre 1899.
Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Mi querido amigo: hace días debí escribir algunas cuartillas para el periódico que tan acertadamente diriges, pero mis ocupaciones y mal estado de salud no lo consintieron hasta hoy que, aun perdida la oportunidad, me creo en el deber de hacerlo, siquiera sea para corresponder á un acto de galanteria y consideracion habida conmigo como corresponsal de EL PORVENIR DE LEON.

El día 3 del que rije tuvo lugar en el Teatro de "La Amistad," el estreno de una obra lirico-dramática, produccion de dos jóvenes de esta Ciudad.

"Amor de Hija," que así se titula el drama, es una obra muy bien escrita, de versificación fácil y frase galana, en que las escenas resultan muy bien combinadas, sosteniendo constantemente el interés del público, despertado desde el primer momento; resultando los personajes perfectamente caracterizados en todo el curso de la obra, contribuyendo de este modo á que el argumento en que aquella se fundó, no obstante ser muy trillado, ofrezcan novedad y singular interés.

La parte musical, originalísima en algunas escenas, revela en su autor grandes facultades; y es lícitima que ya sea con sus propios recursos ó subvencionado por el Ayuntamiento, no pase al Conservatorio de Madrid á completar sus estudios.

Los actores, aficionados de esta localidad, pusieron de su parte cuanto les fué posible para que la obra resultara; distinguiéndose de un modo extraordinario la señorita Flora Capilla, que hizo una tiple admirable, demostrando escepcionales facultades para el canto y bordando su papel, cual pudiera hacerlo, en sus buenos tiempos, la Loreto Prado y otras artistas de fama.

Tanto esta señorita, como los señores Gervasi, Torres y otros artistas, cuyo nombre no recuerdo, obtuvieron grandes aplausos, en especial la primera que tuvo que repetir á reiteradas instancias del público varias escenas.

Al final fueron llamados á escena los autores, que resultaron ser los jóvenes Julián (D. Angel) y Velasco (D. Conrado), á quienes, en union de los demás artistas, se les arrojó coronas y palomas entre bravos y aplausos entusiastas.

Uno mi mas sincera y cordial felicitacion á las muchas que han recibido y sir-

(1) De «Alrededor del Mundo».

vales de aliento en tan espinosa carrera el brillante éxito obtenido en sus primeros pasos.

Se reitera tuyo afmo. amigo,
EL CORRESPONSAL.

Informacion local

AZCÁRATE

En el correo de ayer llegó a Leon nuestro querido amigo el Diputado a Cortes por esta ciudad, D. Gumersindo de Azcárate, el que pasará ocho o diez días entre nosotros.

Nos alegramos y le saludamos atentamente.

SESION

La sesion celebrada el jueves por el Ayuntamiento, revistió tan poca importancia, que nos releva de hacer una revista aparte: asuntos insignificantes; trámites de rúbrica y nada mas.

Lo mas saliente fué el acuerdo de celebrar nueva subasta para la cebada que consume el ganado de los carros de limpieza disminuyendo el peso de la fanega a 30 1/2 kilos.

MEMORIA

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria sobre el estado actual de la justicia en España que ha elevado al gobierno el Fiscal del Tribunal supremo y distinguido jurisconsulto don Salvador Viada y Vilaseca.

Agradecemos el obsequio.

TEATRO

Hé aquí la lista de la compañía cómica que bajo la direccion del aplaudido primer actor señor Espantaleon, hará su debut esta noche en nuestro coliseo.

Actrices:—Cárcamo, Julia.—Cárcamo, Pilar.—Galvan, Matilde.—Prieto, Rosario.—Romero, Pilar.—Ruiz, Matilde.—Soriano, Consuelo.—Zapatero, Andrea.

Actores:—Aguirre, José.—Díaz, Emilio.—Espantaleon, Juan.—Fernández, Waldo.—López, Toribio.—Marín, José A.—Miralles, Carlos.—Pérez, Antonio.

Apuntadores:—D. Federico Alonso y D. Juan A. Maedero.

La empresa ha abierto un abono por diez representaciones con el 25 por 100 de rebaja sobre los precios de diario.

Las obras que esta noche se pondrán en escena son: la comedia en tres actos, "Los dominós blancos," y el juguete "Nicolás."

A las nueve de la noche. Entrada general 50 cts.

BIEN VENIDO

Ha llegado a Leon nuestro respetable amigo D. Miguel Morán, jefe del partido de Fusion Republicana, después de haber pasado una larga temporada en casa de sus hijos en Asturias.

Le damos la bien venida.

BANDA

Con mucho gusto hubiera querido el Sr. Coronel del Regimiento de Burgos, que la banda de música hubiera obsequiado al ministro de la Guerra durante su estancia en Leon, y con este objeto se telegrafió al Alcalde de Oviedo, pero autorizada por el mismo Ministro y por el Comandante en Jefe del 7.º Cuerpo, aquella salió hoy para la patria de D. Pe layo.

ASCENSO

La auxiliar de la Escuela de Párvulos de Leon, ha sido trasladada con ascenso a la Escuela graduada aneja a la Normal de Leon.

Sea enhorabuena.

Después de comer, una copita de LICORORO

HENRI GARNIER & C.º—Pasajes (Guzúcoa).

DIMISION

Por renuncia de la que la desempeñaba, se halla vacante la Porteria de la Escuela Normal de Masstras de Leon.

A OVIEDO

En el mixto de esta tarde ha salido para Oviedo con el fin de amenizar las ferias la banda de Búrgos que tan habilmente dirige el maestro Cobeño. Con ella vá nuestro querido amigo el primer teniente D. Alberto Castro.

Buen viaje y muchos aplausos.

LO QUE DIJO POLAVIEJA

El concejal republicano y periodista de Oviedo, Sr. Fernández de la Llana, ha sido recibido por el ministro de la Guerra, con el que celebró una detenida conferencia.

Después de hablar de las impresiones que el general ha sacado de su visita a Asturias, que por cierto es excelente, el periodista le preguntó:

—Hoy se ha dicho que habia noticias graves y que V. se marcharia enseguida a Madrid.

—Lo único que puedo decir a V., contestó Polavieja, es que mañana me marchó a Covadonga, pasado iré a Avilés y al día siguiente asistiré a la funcion de gala en el teatro de Campoamor.

—¿Irá al Ferrol, correspondiendo a la invitacion que le hicieron?

—No, no iré al Ferrol, ni a San Sebastian, marchó directamente a Madrid donde me llaman múltiples y urgentes atenciones....

De manera que segun el Ministro, no piensa venir a Leon puesto que en la conversacion no nombró para nada a esta ciudad.

¿Le ha invitado el Ayuntamiento a que nos visite? pues que se ande con piés de plomo el Municipio porque lo que se desprende de sus palabras, es que no vendrá.

Noticias generales

EXPLENDIDEZ

El gobernador de Lisboa ha dispuesto la caza de ratas y ratones con una exorbitante prima. Al que mate una docena de ratas le arreean 120 reis (60 céntimos) y por la misma cantidad de ratones le soplan 60 reis (30 céntimos). ¡Oh, los portugueses!

De manera, que el que quiera sacar una renta boa que compre una ratonera y se establezca en Lisboa.

LA PESTE

De un artículo del renombrado médico D. Maximino Teijeiro son los siguientes párrafos:

"A la verdad, no me explico ni comprendo tanta alarma ni tanto miedo, cuando la peste bubónica es una enfermedad como otra cualquiera, aun cuando sus acometidas sean muy bruscas y violentas

y de evolucion rápida y terrible, sin que por eso deje de haber defensa para ella, siendo conocida como lo es en su etiología y modo de propagarse.

El pueblo gallego no debe preocuparse de una enfermedad que está bien estudiada y para la cual hay defensas prontas y sencillas, y debe estar siempre atento a los preceptos que las autoridades ordenen, cuyos preceptos emanan, como es natural, de principios científicos seguros y eficaces, los cuales si se ponen en práctica sin precipitacion y con la serenidad de espíritu, tan necesaria para conjurar las grandes crisis populares, la pueden dominar fácilmente."

MATRICULAS

En virtud de la supresion del recargo de guerra, el importe de las matriculas de cada asignatura será este año el siguiente:

En Facultades, matrícula 20 pesetas, impuesto transitorio 4 pesetas, de inscripcion 2'50, timbre móvil 0'10 pesetas:

En el Instituto, matrícula 8 pesetas, impuesto transitorio 1'60 pesetas, de inscripcion 2'50 pesetas y timbre móvil 10 céntimos.

NADA ENTRE DOS PLATOS

Ha sido sobreseida con pronunciamientos muy favorables la causa seguida a nuestro paisano el coronel D. Waldo Romero Quiñones, por denuncia enviada hace tiempo desde Oporto.

Felicitemos al distinguido militar y envidiamos el olfato de la policia.

EN TERCERA

Ha sido trasladado a Málaga el Delegado de Hacienda de Salamanca Sr. Jaúdenes. A despedirle a la estacion bajaron las personas mas distinguidas de la sociedad salmantina.

Llamó mucho la atencion que dicho señor con su familia, viajaban en 3.ª clase. Así lo dice un periódico.

Pues no vemos la punta: lo raro y admirable era si hubiera viajado a pié.

PARA LOS MAESTROS

Los alumnos y alumnas que deseen cursar oficialmente en las Escuelas Normales, habrán de tener en cuenta las siguientes consideraciones, prescritas en el Real Decreto de 23 de Septiembre de 1898 y disposiciones posteriores:

1.ª Para cursar el grado normal sólo se concederán 40 matriculas y 30 para el grado superior.

2.ª La admision se solicitará, dirigiendo instancia al Director ó Directora del Establecimiento, acompañada de una certificacion de las calificaciones que hubieren obtenido en el exámen de ingreso, de reválida y de prueba de curso, antes del 25 del mes corriente.

3.ª Para la matrícula en el segundo curso del grado superior y en la del normal, tendrán preferencia absoluta los que no tengan hechos tales estudios oficialmente; así, por ejemplo, los maestros superiores, que deseen cursar el grado normal, serán preferidos a los que ya lo tienen aprobado, y sólo los normales serán admitidos a cursar el normal, ó los superiores, el superior, en el caso de no haber 40 superiores ó 30 elementales respectivamente.

4.ª Los que figuren en la lista de admision, satisfarán los derechos académicos correspondientes, antes del día primero de Octubre.

5.ª Cada una de las Escuelas Normales Centrales podrá conceder, a fin de curso, ocho títulos del grado normal. La

Normal de Maestros de Leon concederá tres títulos del grado superior; la de idem de Oviedo tres, y la de Maestras de idem siete, a fin de proveer las vacantes de la provincia respectiva, excepto en las Centrales que será para proveer ocho vacantes de cada sexo en toda la nacion.

La Normal de Maestras de Leon, como elemental, no podrá conceder título alguno superior.

LO QUE GANA UN TORERO

El espada "Guerrita", que terminará la temporada el día 8 de Octubre en Beziers (Francia), habrá toreado este año en 84 corridas; y calculando en 3.500 pesetas la cantidad que le queda libre en cada una, suman en números redondos unos 60.000 duros.

—Pasatiempos—

CHARADA

No hagas segunda-tercera de lo que te diga Inés, pues ayer a una vecina dijo que eras prima-tres Añadió que eras un viejo y quieres enamorar, y en el todo de tu vida debes pensar en rezar.

ROMBO—CUADRADO

0 0 0 0 —Consouante.
0 0 0 0 —Inmensidad.
0 0 0 0 0 —Nombre de varon.
0 0 0 0 —Bebida.
0 0 0 0 —Punto cardinal.

1.º Reemplazados los ceros por letras se leerá horizontal y verticalmente lo que se expresa a la derecha.

2.º Colocar una letra en cada punto y entonces todo junto se leerá horizontal y verticalmente: 1.ª medida (plural); 2.ª futuro imperfecto de un verbo; 3.ª nombre de varon; 4.ª ciudad del Piamonte; 5.ª lo que desea el enfermo.

Solucion a los pasatiempos del número anterior:

De la charada: CAFETERO.

Del jeroglífico: HOJALATERO.

Del enigma: LAS NIÑAS DE LOS OJOS.

ANUNCIOS

AGUAS

DE

MONDARIZ

BICARBONATADAS SÓDICAS

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.

Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico, vómitos nerviosos, diabetes azucarada y convalecencia de enfermos graves.

Única agua minero-medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

FUENTE DEL VAL

Depósito en Leon: Farmacia y Droguería de Plaza y Velasco.

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS de FRANCH
DEPILATORIO
NO IRRITA EL CÚTIS
QUITA
EL VELLO Y EL PELO
MATA LA RAZ
PRECIO 2'50 P.º BOTE
EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona
LO REMITE POR CABLE CERTIFICADO ANTICUANDO 5 Ptas



ANUNCIOS

GRAN DESTILERIA Á VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C^o

PASAJES (GUIPOZCOA)

CASAS EN FRANCIA
FUNDADAS EN 1845
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
ESTABLECIDAS DESDE 1873
HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC

Marca Tres Estrellas
Extra y Fine Champagne

RON SAN PABLO
ANIS DEL CÁNTABRO
JARABES
de todas clases

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos

RUBINAT

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE
BARCELONA 1888 Y PARIS 1889.

FUENTE AMARGA
PROPIEDAD DEL **DR. LLORACH.**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perstináz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de la legitimidad exíjase la firma y rúbrica del Dr. Llobach. Véndese en las principales farmacias y droguerías.

EN LEON: en la droguería de los Sres. G. F. Merino é hijo.

ADMINISTRACION: CORTES, 278, ENTRESUELO, BARCELONA.

JAVIER SUAREZ

CATEDRAL, 7 Y BARILLAS, 10.--LEON

Además de los artículos de Quincalla, Ferretería, Herramientas, Batería de Cocina y Cristales planos, esta Casa ofrece en condiciones ventajísimas,

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Como Cemento Portland de varias marcas.

Id. de Zumaya.

Yeso blanco de todas clases.

Caña para Cielo raso.

Azulejos blancos y de colores.

Baldosines diversos.

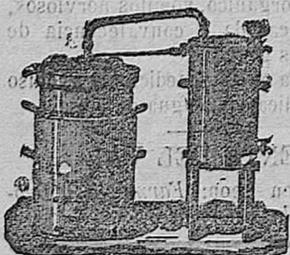
Representacion de la importante Casa de los Sres. Escofet, Tejera y Compañía, de Barcelona y Madrid.

Especialidad en Mosáicos granito y Piedra Artificial.

Se remite nota de precios á todo el que lo solicite.

STURGESS Y FOLEY

ANTES PARSONS, GRAEPEL Y STURGESS



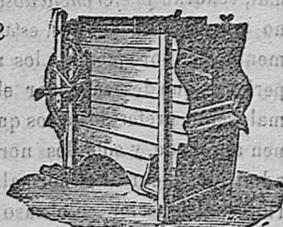
DESPACHO

Calle de Alcalá, núm. 52

DEPÓSITO

Claudio Coello, 43

MADRID.



Aventadora.

SUCURSAL EN VALLADOLID.

Campo Grande.

Alambiques, Aparatos para hacer gaseosas, Arados, Máquinas de vapor y toda clase de maquinaria



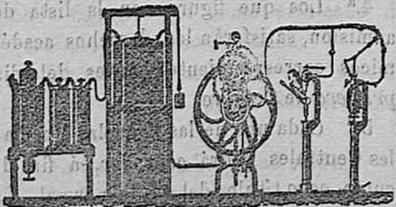
Arados.

Catálogos gratis

y francos á

quien los

pida.



Aparatos para hacer gaseosas, continuo con embotelladora en columnas independientes.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE OBTIENE HACIENDO USO DEL **QUEZARAL DIGESTIVO** del Dr. CAROLLER, maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no del rosas, PRONTO Y RADICALMENTE. Los enfermos que prueben una vez este prodigioso remedio desechan todos los conocidos hasta el día por muy en uso que estén. SORPRENDEN SUS RESULTADOS. El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá mejor. PRECIO, 3 Y 5 PESETAS CAJA. Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, y García Capellanes, 1, Madrid.—Señores Merino y Viuda de Chalanzon y Sobrino, en Leon, y principales Farmacias y Droguerías de España.

CHOCOLATES Y CAFES

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
DEPÓSITO CENTRAL.
CALLE MAYOR, 18 Y 20.
MADRID.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dán tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dán vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo genero. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.